

PROCESO SELECCIÓN - INVITACIÓN A OFERTAR
No. 01/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC
MODIFICADA MEDIANTE ADENDA No. 1 DE FECHA SIETE (7) DE JULIO DE 2025

EVALUACIÓN FINANCIERA

OBJETO: ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES, PATRIMONIALES, PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA- FONDETEC.

OFERENTE
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA

De conformidad con el Capítulo 2 "**CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN**" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA

NIT No.: 860002400-2

REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MENDEZ (Gerente Suplente).

C.C. No. 80.421.019 de Bogotá D.C. (Cundinamarca).

Conforme al numeral 3 "**CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA**" del Capítulo 2 "**CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN**", el Comité Evaluador Económico - financiero se realiza sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero de los proponentes, como se indica a continuación:

Para efectos de los requisitos necesarios para acreditar la capacidad financiera, FONDETEC se basará en la información contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP, con corte al 31 de diciembre de 2024 con el fin de verificar los aspectos que a continuación se relacionan:

3.1 INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA

	P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC					
	INVITACIÓN A OFERTAR No. 01/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC					
	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA					
CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA			LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
			CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN REQUERIDO	SI	NO		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo	El índice de liquidez debe ser igual o	X		167	Reporte con corte al 31/12/2024 (2,82)

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Calle 72 No. 6-30 Edificio Fernando Mazuera Piso 15, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co





	Corriente	superior a 1			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) * 100%	El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 92%	X	167	Reporte con corte al 31/12/2024 (84%)
EXCESO DE PATRIMONIO TÉCNICO	Patrimonio Técnico Menos Patrimonio Adecuado	Mayor o igual al valor del presupuesto oficial para el presente proceso	X	Página Web SuperFinanciera al 31/12/2024	Cumple \$133.049.000

3.4 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
3.4 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	540-555	X Allega Registro Único Tributario generado el 25 de junio de 2025. Actividades: 6511: Seguros generales. 6512: Seguros de vida. OBSERVACIÓN No. 1: El documento se encuentra en el archivo PDF denominado "oferta la previsora Fondetec"	

OFERENTE	CONCLUSIÓN
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SIGLA LA PREVISORA	Cumple con la totalidad de los criterios financieros fijados en la Invitación a Ofertar No. 01/2025. Lo anterior, sin perjuicio de lo observado o concluido por los demás Comités frente a los requisitos establecidos para los aspectos jurídicos y técnicos, al ser de responsabilidad de los evaluadores designados para este efecto.

El presente documento se emite el veintitrés (23) de julio de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

WILSON ARLEY MENDOZA
Evaluador Financiero - Económico

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Calle 72 No. 6-30 Edificio Fernando Mazuera Piso 15, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



EVALUACIÓN ECONÓMICA

Encontrándose habilitado el oferente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA**, para continuar con el presente proceso de selección, se procede a dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 4 "**CRITERIOS DE PONDERACIÓN (582,5)**" de la Invitación a Ofertar No. 01/2025, veamos:

"(...) 4.1 PONDERACIÓN ECONÓMICA (Costo o Precio (Máximo 250 puntos))

El oferente deberá presentar un cuadro de resumen económico de la oferta.

La presente contratación se realiza bajo un sistema de tasas fijas anuales e invariables durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con la modalidad de seguro. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta, el proponente acepta esta condición.

Así mismo, y teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total de los ramos de pólizas; la propuesta presentada deberá comprender todos y cada uno de los ramos solicitados, la no cotización de uno de los ramos o la exclusión de uno de estos serán causales de rechazo de la oferta presentada.

Las primas a cobrar deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve.

El proponente debe considerar para determinar el valor de su propuesta, que asumirá el riesgo cambiario y los posibles incrementos que puedan presentarse en los costos directos e indirectos que el cumplimiento del contrato conlleve hasta su liquidación.

Todos los valores de la oferta deberán ser expresados en pesos colombianos so pena de que el ítem correspondiente sea calificado con cero (0) puntos.

Para los cálculos respectivos a los valores de prima, se recuerda a todos los proponentes, que de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido NO se deberán establecer los valores de los grupos requeridos con centavos, sino deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 centavos a 0.49 centavos	Al peso colombiano inmediatamente anterior.
0.50 centavos a 0.99 centavos	Al peso colombiano inmediatamente posterior.

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Calle 72 No. 6-30 Edificio Fernando Mazuera Piso 15, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



En caso de que el proponente no indique la tasa a aplicar para cada seguro el comité la calculará proporcionalmente tomando el valor asegurado y el valor de la prima neta indicados en la propuesta.

La propuesta que ofrezca el menor costo (Prima e IVA) para 365 días. Para determinar la proporcionalidad dentro de este criterio se utiliza la siguiente fórmula:

$$PMP = MPO / PE * 250$$

En donde:

PMP= Puntaje Menor Prima

PE= Prima Evaluada

MPO= Menor prima ofrecida

El precio ofrecido en la propuesta debe expresarse en pesos colombianos.

El P.A.P. MINDEFENSA FONDETEC se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la "PROPUESTA ECONÓMICA", si a ello hubiere lugar. (...)"¹

Así las cosas, se analiza la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – SIGLA LA PREVISORA**, en medio magnético la cual reposa en las páginas No. 678 y 679 de la propuesta, veamos:

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Calle 72 No. 6-30 Edificio Fernando Mazuera Piso 15, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co




INVITACIÓN A OFERTAR No. 01/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC

ANEXO No. 5
PROPUESTA ECONÓMICA

FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA - FONDETEC

LA VIGENCIA BÁSICA OBLIGATORIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DOS (2) DE AGOSTO DE 2025 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DOS (2) DE AGOSTO DE 2026 (365 DÍAS)

LA VIGENCIA TOTAL OFERTADA (BÁSICA MÁS ADICIONAL) DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DOS (2) DE AGOSTO DE 2025 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2026 (407 DÍAS)

SEGURO A CONTRATAR	VALOR ASEGURADO	TASA	PRIMA NETA (365 DÍAS)	IVA 19%	PRIMA TOTAL (365 DÍAS)	VIGENCIA TOTAL OFERTADA EN DÍAS (BÁSICO MÁS ADICIONAL)	PRIMA TOTAL (407 DÍAS) OFERTADOS EN TOTAL
TODO RIESGO DAÑOS MARRIALES	1,171,317,031	2.120	2,482,628	471,699	2,954,327	407	3,294,277
RESPONSABILIDAD CNTL. EXTRACONTRACTUAL	3,500,000,000	0.290	10,150,049	1,928,509	12,078,558		13,468,420
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES	700,000,000	6.223	43,557,862	8,275,994	51,833,856		57,798,300
TOTAL GENERAL							66,866,742
							74,560,997

La Propuesta Económica se deberá diligenciar en la oferta bajo los siguientes criterios:

1. El proponente deberá diligenciar lo solicitado en el Anexo No. 5 "PROPUESTA ECONÓMICA".
2. Al diligenciar el Anexo No. 5, se hace el ofrecimiento formal del valor global, el cual no podrá en ninguna circunstancia superar el valor total del presupuesto determinando por FONDETEC.
3. Sobre la Propuesta Económica, es importante señalar que, si un proponente omite alguno de los seguros a contratar o los presenta incompletos, su oferta será rechazada de conformidad con lo establecido en la presente invitación.

4. El presente anexo debe diligenciarse por el oferente, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación, en el Anexo No. 5 "PROPUESTA ECONÓMICA".
 5. El P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC se reservará el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en el presente Anexo, si a ello hubiere lugar.
 6. La propuesta económica debe presentarse en valores cerrados, sin centavos.
 7. En caso de discrepancias entre números y letras prevalecerá la información en letras.
 8. El presente anexo debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos, en el evento que se indique el valor cero "0", se considerará que el servicio o el bien es sin costo para el Fondo.
 9. El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana.
 10. Los ofrecimientos adicionales agregados no causarán costo adicional alguno para el P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC.
 11. **TRIBUTOS:** Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los **14** días del mes **julio** del **2025**.

Atentamente,


RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
 C.C. 80.421.019 de Bogotá
 Representante Legal
 La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal
 NIT. 860.002.400-2

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2
Líneas de Atención al Cliente y Asistencia
 Desde el celular: 9345 | Línea Nacional: 08000 990 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7550 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

Defensor del Consumidor Financiero
 Principal: Dr. José Federico Lujániz González
 Suplente: Dra. Bertha García Mesa
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofc. 203 Bogotá.
 Teléfono: (+57) 601 630361 | Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensor@previsora.gov.co
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

PREVISORA SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

www.previsora.gov.co

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2
Líneas de Atención al Cliente y Asistencia
 Desde el celular: 9345 | Línea Nacional: 08000 990 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7550 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

Defensor del Consumidor Financiero
 Principal: Dr. José Federico Lujániz González
 Suplente: Dra. Bertha García Mesa
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofc. 203 Bogotá.
 Teléfono: (+57) 601 630361 | Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensor@previsora.gov.co
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

PREVISORA SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

www.previsora.gov.co

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Calle 72 No. 6-30 Edificio Fernando Mazuera Piso 15, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



En consecuencia, realizada la evaluación económica se tiene lo siguiente:



PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC

INVITACIÓN A OFERTAR No. 01/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC

EVALUACIÓN PRIMAS // VERIFICACION ANEXO No. 5

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$74.564.747,00) incluido IVA

ASPECTO EVALUADO	VALOR ASEGURADO	PRESUPUESTO PARA 365 DÍAS	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				OBSERVACIONES	FOLIO	PUNTAJE OTORGADO			
			VIGENCIA OFRECIDA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 20 DE JULIO DE 2025 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (407 DIAS)									
			Tasa		Prima Neta	IVA 19%				Prima Total		
			%	%o								
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	Equipo de Ayuda Audiovisual	\$ 50.879.920						El valor de la prima ofrecida para este ramo es inferior al presupuesto Oficial del proceso.	678	250,00		
	Equipo de Computación	\$ 982.889.878										
	Equipo de Comunicación	\$ 6.940.227										
	Muebles y Enseres	\$ 53.978.788										
	Índice Variable 7%	\$ 76.628.217										
TOTAL TRDM	\$ 1.171.317.031	\$ 2.954.327		2,120	\$ 2.768.300	\$ 625.977	\$ 3.294.277					
MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	\$ 700.000.000	\$ 12.078.558	0,290		\$ 11.318.000	\$ 2.150.420	\$ 13.468.420	El valor de la prima ofrecida para este ramo es inferior al presupuesto Oficial del proceso.				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 3.500.000.000	\$ 51.833.856	6,223		\$ 48.570.000	\$ 9.228.300	\$ 57.798.300	El valor de prima se ajusta al presupuesto Oficial del proceso				
VALOR TOTAL PROPUESTA		\$ 66.866.742			\$ 62.656.300	\$ 11.904.697	\$ 74.560.997					

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
Dirección: Calle 72 No. 6-30 Edificio Fernando Mazuera Piso 15, Bogotá D.C.
PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906
Celular: 321 976 85 63
Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co



En consecuencia y en cumplimiento de lo señalado en la Invitación a Ofertar No. 01/2025, se le asignan **DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PUNTOS**, en lo correspondiente al criterio de ponderación económica.

El presente documento se emite el veintitrés (23) de julio de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.



WILSON ARLEY MENDOZA
Evaluador Financiero - Económico

